

ml del vino tinto
m de Santiscteban

En la casa del concejo de la villa de Vergara. A beynte e ocho dias del mes
de diez y siete años del nasçimiento de nro saluador ihu xp de mill e quatro
y sesenta e dos años. Estando juntos en publico conceso de cançana
tanta segund q lo han de uso e de costumbre de se juntar lepeca mente
viendo presentes el señor miguel y banco de recalde alld y ordinario
en la dha villa y sutria e joan mmo de arrostegui e antonio de yorastegui
regidores de la dha villa. E otros muchos homes e yos de la dha
villa y en presencia de m jerononalez de vacalgaray romano publico
degu mag rreal e delos dnumeros de la dha villa y sutria y cada uno
del concejo de la dha villa presente año e t e v n fra e cautos pubicion q
al moneda e remate del vino tinto por quatro meses primeros
sequientes con las e condiaones puestas en m de santiscteban
e en dos tiendas vna de la iglesia arriba y otra de la iglesia
abajo. prometio de bastecer por la dha quatro meses de buen
vino tinto como las condiaones se continen. A beynte mis por cada
aambre e asi sequemo la dha candelata e cogo el remate en el dho m
de santiscteban. El qual obligo supersona e biena de dar fianças al
trezero dia para el dho e fecho y e l dho señor alld y requimientu sobre
dho obligaron los bienes propios e rentas del dho conajo para
hazer sino el bueno lo q de pte de los qos son q fueron presentes pero
mms de arrostegui. E pero gñ de arrostegui e yorastegui e cada uno
vezin de la dha villa e firmos el dho señor alld por si e por los otros
oficiales inciterreguho ya dho pero mms de arrostegui e yorastegui
m de santiscteban q no sabe leer ni escribir agubien e incite

Miguel y Banco

Antonio de Yorastegui

yzimayn

de los vino blanco

El dia mes e año sobre dho en la dha casa del concejo estando juntos
el dho señor alld y requimientu sobre dho en presencia de m el dho rom jusevicio
en al moneda. E hicieramos de los vino blanco de ve fce y san min
y con las dhas condiaones puestas prometio de bastecer por un año
de y ramayn a los precios del año pasado q son el vino de ve fce a quarant
e quatro mis cada aambre e el vino de cant min cada aambre a
quarenta e ocho mis. anthonio de arrostegui regidor presente dho q
vea si es bien q aya remate del vino de san min el dho conajo
de yrimayn dho q si no se le hazia el dho remate por el dia de salid
del remate el dho señorio de requimientu e xacion q ovant e los otros

Miguel y Banco

Antonio de Yorastegui